

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA GENERACIÓN E - EXCELENCIA

Fecha:	17	de	Junio	de	2021
--------	----	----	-------	----	------

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO					
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO			
Maximiliano Gómez Torres	Viceministro de Educación Superior	maxgomez@mineducacion .gov.co			
María Victoria Mejía Orozco	Asesora del Despacho de la Ministra - delegada por la Ministra de Educación Nacional	mmejia@mineducacion .gov.co			
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion. gov.co			

	MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO						
NOMBRE			CARGO Y DEPENDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO		
Eduardo Bolívar	Elías	Barcha	Vicepresidente Administración de	de el ICETI	Fondos EX	en	ebarcha@icetex.gov.co

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual				
Hora de inicio (a.m./p.m.)	9:00 am.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	07:00 pm		

### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Propuesta para modificar el Cronograma de convocatoria del componente de Excelencia para el periodo 2 del año 2021.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### 1. Verificación del Quorum

Se verifica el quorum. Se encuentran presentes en la sesión virtual:

Miembros con voz y voto:

- María Victoria Mejía Orozco, Asesora del Despacho de la Ministra delegada por la Ministra de Educación Nacional
- Maximiliano Gómez Torres, Viceministro de Educación Superior
- Carolina Guzmán Ruíz, Directora de Fomento de la Educación Superior



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA GENERACIÓN E - EXCELENCIA

Miembros con voz, pero sin voto:

- Eduardo Elías Barcha Bolívar, Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX
- 2. Propuesta para modificar el Cronograma de convocatoria del componente de Excelencia para el periodo 2 del año 2021.

De acuerdo con el seguimiento que se realiza a los procesos de convocatoria del componente de Excelencia para el periodo 2 del año 2021, se ha identificado la necesidad de modificar la fecha final de las actividades del cronograma

En los últimos 22 días (24 de mayo al 15 de junio) la variación diaria en lo que respecta al número de jóvenes que han diligenciado el formulario No. 1 tiende a ser negativa y con respecto al formulario No. 2 (para el mismo periodo) la variación, aunque es positiva debería tener un comportamiento mayor a la fecha.

No. de jóvenes que han diligenciado el formulario No. 1	24 de mayo	26 de mayo	28 de mayo	1 de junio	3 de junio	8 de junio	11 de junio	15 de junio
Torridano No. 1	12	5	8	7	23	21	16	14
		58,3%	60%	14,2%	228%	8,6%	23,8%	14,2%
No. de jóvenes que han diligenciado el	24 de mayo	26 de mayo	28 de mayo	1 de junio	3 de junio	8 de junio	11 de junio	15 de junio
formulario No. 2	323	384	426	478	517	562	501	636

12,2%

8,1%

8,7%

5,1%

7,6%

En este sentido, al corte del 15 de junio 654 jóvenes identificados como potenciales beneficiarios – candidatos no han diligenciado el formulario No. 1 y 504 jóvenes que han aceptado participar pero a la fecha no se han inscrito (formulario No. 2). Se están realizando labores de seguimiento cercano con estos jóvenes y trabajo colaborativo con las ETC respectivas, buscando que más jóvenes atiendan el llamado de la convocatoria del componente de Excelencia.

10,9%

18,8%

Para poder generar el efecto mencionado, es necesario modificar la fecha de las tres actividades que se tenían previstas para el formulario No. 1 el día 18 de junio, para el formulario No. 2 el 30 de junio y para legalización 31 de julio. A continuación se incluyen las fechas de cierre que se proponen para el periodo 2 de 2021.

ACTIVIDAD**	INICIO	FIN
Diligenciamiento formulario No. 1 Aceptación manifestación de interés en participar	18 de mayo de 2021	14 de julio de 2021
Diligenciamiento formulario No. 2 Inscripción presentación de la solicitud a la convocatoria ***	21 de mayo de 2021	19 de agosto de 2021****
Proceso de legalización	24 de mayo de 2021	16 de septiembre de 2021



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL **ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA GENERACIÓN E - EXCELENCIA**

### Cronograma para la convocatoria del componente de Excelencia -2021 2\*

ACTIVIDAD**	INICIO	FIN
Diligenciamiento formulario No. 1 Aceptación manifestación de interés en participar	18 de mayo de 2021	14 de julio de 2021
Diligenciamiento formulario No. 2 Inscripción presentación de la solicitud a la convocatoria ***	21 de mayo de 2021	19 de agosto de 2021****
Proceso de legalización	24 de mayo de 2021	16 de septiembre de 2021

<sup>\*</sup> Para adquirir la calidad de beneficiario del componente de Excelencia el potencial beneficiario - candidato deberá surtir exitosamente y de acuerdo a este cronograma. todos los procesos de convocatoria descritos en el articulo 6 del Reglamento operativo aplicable. Antes de ello, no existe ningún derecho sobre el beneficio del componente de Excelencia.

parágrafo 2 del artículo 22, parágrafo 1 del artículo 25 y parágrafo 5 del artículo 26 del Reglamento Operativo aplicable.

\*\*\*\* Posterior a la asignación total de los 1.244 cupos disponibles para el periodo de acuerdo con las disposiciones de la convocatoria, el formulario No. 2 Inscripción se pondrá a disposición de los jóvenes identificados como potenciales beneficiarios – candidatos que cuenten con la admisión a una Institución de Educación Superior para el periodo 2021 2 para su diligenciamiento de manera extemporánea y con ello, estos jóvenes conformarán un Banco de Elegibles que se organizará por fecha y hora de diligenciamiento del formulario a través de la plataforma del lcetex. Los cupos asignados y que no se legalicen antes del 16 de septiembre de 2021 (renuncia expresa del joven al que se le asignó en primer lugar) se asignarán a los jóvenes que conforman el Banco de Elegibles mencionado de acuerdo al orden indicado. La inclusión en el Banco de Elegibles no genera ningún compromiso por parte del FONDO del componente de Excelencia para asignar recursos ni genera derecho sobre alguno de los cupos por parte de los jóvenes. La inclusión en el Banco de Elegibles no dará lugar a reclamación alguna por parte de los potenciales beneficiarios – candidatos, para este caso rigen todas las disposiciones incluidas en el Reglamento Operativo de la convocatoria 2021, incluida la facultad de cierre anticipado y sin previo aviso.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, los miembros de la Junta Administradora aprueban la modificación de la fecha de cierre de las tres (3) actividades y solicitan que se sigan desarrollando las estrategias implementadas para que más candidatos accedan al proceso de convocatoria del periodo 2 de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2021.

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL						
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA				
Maximiliano Gómez Torres	Viceministro de Educación Superior	prijont				
María Victoria Mejía Orozco	Asesora del Despacho de la Ministra - delegada por la Ministra de Educación Nacional	Marmejiéd.				
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Carria R				

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VOZ SIN VOTO					
NOMBRE	FIRMA				
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX				

<sup>\*\*</sup> En el período 2 se ofertarán hasta 1.244 cupos.

\*\*\* El cierre anticipado y sin previo aviso del formulario No. 2 Inscripción podrá realizarse de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 6, literal c del artículo 9,